



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, - 7 MAR. 1997

VISTO:

La resolución n° 419/96-F.A. por la que se encomienda a la Directora de Despacho, Sra. Raquel LEDESMA de GINI, la atención y firma de los asuntos administrativos y al Director Económico-Financiero, Sr. Juan Carlos PALANA la atención y firma de los asuntos contables, ambos de la Dirección General de Gestión Administrativo Financiera, respectivamente, a partir del 17 de diciembre de 1996 y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento del titular de la mencionada Dirección General, Sr. Vicente Francisco LOYERO.

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 161/96-F.A. se encarga a la Sra. LEDESMA de GINI la Dirección de Recursos Humanos, de manera transitoria a partir del 23 de julio de 1996, la que a esa fecha se encontraba acéfala a raíz de las impugnaciones presentadas al concurso para la cobertura del cargo correspondiente a esa Dirección.

Que, por otra parte, la Sra. LEDESMA de GINI es convocada a partir del 23 de diciembre de 1996, para desempeñar las funciones de Secretaria del Consejo Directivo y a la vez tener a su cargo el Departamento de Apoyo al Cuerpo, por las mismas razones señaladas en el visto de la presente.

Que esta concentración de responsabilidades en un mismo agente, lejos de favorecer a la institución puede resultar en algún momento perjudicial, por lo que es conveniente disponer una redistribución de las mismas, a fin de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos existentes, con el propósito de eficientizar las actividades de todos los sectores mencionados, dado el volumen y variedad de tareas que se desarrollan en los mismos.

Por ello y atento lo acordado en sesión del día 4 de marzo de 1997,

Resol. n° 16

PROF. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO
RAQUEL R. LEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

2.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar los términos de la resolución n° 419/96-F.A..

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto el contenido de la resolución n° 161/96-F.A. y encargar al Director Económico-Financiero, Sr. Juan Carlos PALANA (Leg.n° 14.416) la Dirección de Recurso Humanos de manera transitoria, a partir del CINCO (5) de marzo de 1997.

ARTICULO 3°.- Dar por encargada transitoriamente la Secretaría del Consejo Directivo y el Departamento de Apoyo al mismo a la Directora de Despacho, Sra. Raquel LEDESMA de GINI (Leg. 8854) a partir del VEINTITRES (23) de diciembre de 1996.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 16

F. A.
RL/lo
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
RAQUEL R. LEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO

[Handwritten signature]
Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO